

Lic. Juan Francisco Romero Pérez.  
 Coordinador del Archivo General Municipal e Histórico de Tepatitlán.  
 Cronista Honorario de los Altos de Jalisco.

## EL CONFLICTO RELIGIOSO EN TEPATITLÁN

### INTRODUCCIÓN.

Mucho se ha dicho y escrito sobre los hechos que produjeron el conflicto religioso más conocido como Guerra Cristera, siendo esta tierra de los Altos de Jalisco uno de los bastiones más importantes de los seguidores de la fracción cristera, que apoyaba a la Iglesia Católica, obispos y curas, en contra de las disposiciones federales. El Archivo Histórico de Tepatitlán deseoso de dar mas luz sobre estos acontecimientos para lograr definir en una forma mas precisa los acontecimientos que quedaron plasmados entre sus archivos y documentos de esa época; “actas de cabildo, comunicados, informes y correspondencia oficial” para sacar a la luz pública copias de estos documentos y precisar los antecedentes e inicios armados del conflicto con todas sus particularidades. Sacando en claro con esta investigación que los dos bandos querían a toda costa apoderarse de la ciudad de Tepatitlán, ya que en varias ocasiones intentaron los cristeros adueñarse de la plaza que fue defendida por la férrea actuación de un Tepatitlense el Mayor Quirino Navarro Ramírez que se opuso como Presidente Municipal a la cabeza de pocos policías, algunos seguidores civiles y empleados municipales logrado retener la ciudad en el orden federal.

No seria hasta el tercer intento que se apoderaron los cristeros de la ciudad efectuándose dentro de ella, una gran batalla con la sabia dirección del Padre Vega “el Pancho Villa de Sotana” quien ganaría la batalla y descalabro para una fracción del Ejercito Federal que era comandado por el General Rodríguez. Este combate y el de San Julián Jalisco, son los dos espectaculares combates que ganaron los cristeros a las fuerzas federales, claro esta que estas dos batallas nunca pudieron poner en aprietos al Gobierno Federal que se rehacía de la “Revolución Escobarista” ya que los cristeros solo estaban apoderados de fracciones de terrenos en varios estados.

Lo que sí es claro es que la simpatía de la población mexicana era con los seguidores de los cristeros, ya que el noventa y nueve por ciento de los habitantes profesaban la religión católica y solo el uno por ciento eran gobiernistas o librepensadores, que a todo lugar trataban de implantar las ideas “liberales –comunistas-ateas” entre las masas de la población mexicana. Mas el tiempo demostró a militares y políticos recalcitran-tes ser imposible implantar tales métodos y este experimento produjo muchas muertes que en su mayoría eran inocentes, como lo fueron los civiles y sacerdotes que murieron por solo el hecho de serlo, martirizados y pasados por las armas.

Para Tepatitlán que era una ciudad tranquila se vió trasformada en preciada presa de los dos bandos teniendo dentro de ella; combates, asedios, bombardeos, reconcentraciones, fusilamientos y ahorcamientos, en que el pueblo expectante veía con ojos despavoridos y llorosos, estos ecos crueles e impensables como lo fueron los cierre de los templos y sus profanaciones (Parroquia - Templo de la Virgen de Guadalupe- Templo de San Antonio) y durante las llamadas reconcentraciones (3) la ciudad se vió en la necesidad de recibir 20,000 personas más de las normales que dejaron tras de si todas sus pertenencias y su modo de vivir ya que las drásticas disposiciones del ejército y gobierno federal eran “ fusilar a toda persona que se encontraba en la zona, fuera de la ciudades establecidas para su concentración...” así todos los humildes campesinos de la región quienes daban apoyo económico a las fuerzas cristeras fueron recluidos en ciudades para controlarlos. Además Tepatitlán conformó una “Defensa Social” establecida por su presidente municipal Quirino Navarro con tal éxito, que fue llevado su ejemplo a escala estatal para que sus habitantes pudieran vivir una relativa “paz y orden.” no seria esto cierto hasta el armisticio que produjo “los Arreglos” entre los obispos y el Presidente de la República que fueron acatados por los cristeros de la zona, quienes entregaron sus armas en una reunión en el llamado Cine Morelos ( finca de Ramón Casillas) frente a la plaza principal de Tepatitlán, entre el General Cristero Jesús Degollado y el Coronel Federal Vizcaíno Hueso.

## ANTECEDENTES

Los encontramos en México desde tiempos de la llamada Guerra de Reforma, ya que los liberales y conservadores llamaban “cristeros” a las guerrillas conservadoras en las regiones del centro y Occidente de la República, quienes apoyaban a la Iglesia Católica en abierta compañía contra los liberales bautizados como liberales o chinacos. Al fin de la contienda ganaron los liberales que derrotaron a los conservadores y el 20 enero de 1861 entraron victoriosos en la ciudad de México quedando como líder absoluto el Lic. Benito Juárez quien rodeado de otros liberales implantaron la Constitución de 1857. Durante su gestión gubernamental esta constitución en varios artículos tomaba la primacía de asuntos que tenía la Iglesia Católica como privilegios especiales. (Defunciones- matrimonios – nacimientos) creando las famosas Leyes de Reforma, que le restaban poder. Creándose guerras intestinas en la nación hasta que llegó al poder el General Porfirio Díaz, quien vió la necesidad política de reconciliación entre las dos partes o bandos, iniciando su gobierno con una absoluta tolerancia en ciertos artículos de la constitución, logrando estabilidad y crecimiento en la nación conocido periodo en la historia como la “Paz Porfiriana” hasta que apareció la llamada Revolución Mexicana. A raíz de la revolución se trastocó el orden hasta la creación de la nueva Constitución en 1917 en que se dio cierta tranquilidad y orden a las diferentes fracciones que competían por el poder nacional y por medio de esta constitución se aplicó un estado de derecho al pie de la letra, que de corte liberal y muy avanzado para su época propició ciertos excesos como los que sucedieron en varios estados como lo fue en Jalisco. El 16 de julio 1917, en que el entonces Gobernador del Estado Lic. Emiliano Degollado Carranza ordenó la clausura de ocho templos en el estado...” en represalia de haber dado lectura a la Carta Pastoral del Arzobispado Mexicano que protestaba por los contenidos antirreligiosos de los art. 3, 5, 27, 130, de la Constitución...” que legislaban sobre enseñanza, culto, voto y libertad de cultos, este último reglamentaba el número de sacerdotes que podían ejercer el ministerio en la República Mexicana. En los libros de las Actas de Cabildo de Tepatitlán encontramos el 15 de agosto 1917. Que fue recibido el circular No.8 del Supremo Gobierno de la Nación en que indicaba...”haber tenido noticias de que los enemigos del orden (culto católico) han realizado diferentes manifestaciones de descontento por ciertos artículos de la Constitución...” Y en las actas de cabildo de 24 junio de 1918 dan cuenta de haber recibido el circular No.75, que Indicaba...” el gobierno no pretende suprimir el culto católico...” tratando de ser condescendientes con la población.

Otro antecedente lo fue propiciado en Jalisco el 1 septiembre de 1918 por el gobernador del estado Gral. Manuel M. Diéguez que ordenó el cierre de los templos (incluyendo Tepatitlán) por haber dado lectura a la IV. Carta Pastoral de Monseñor Francisco Orozco y Jiménez quien abiertamente se oponía al contenido de citados artículos de la Constitución.

Entre 1921 y 1923 las catedrales de México, Guadalajara, Morelia, les fueron colocados en sus asta banderas, la bandera “roji- negra “de los comunistas provocando la ira de los católicos y en 1923 pusieron bombas dinamiteras en los arzobispados de México y Guadalajara y ante el altar de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac.

El 1º. enero de 1924 el Gobernador de Jalisco Lic. Guadalupe Zuno Hernández ordenaba perseguir al Arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez y al tepatitlense Mónico Velázquez el... “Güero Mónico“ por “rebeldes”... y no acatar las disposiciones federales ya que se encontraban escondidos en los ranchos del municipio de Tepatitlán.

El 7 marzo de 1925 el tepatitlense Lic. Anacleto González Flores recibía del Papa Pio XI, La máxima condecoración que concedía la Iglesia Católica...” por sus actuaciones como defensor de ella...” la libertad religiosa fue el tema ideológico de González Flores inspirador de la defensa de los seguidores de la Iglesia Católica quienes más tarde se enfrentarían a las disposiciones federales que trataba de implantar el entonces Presidente de la República Plutarco Elías Calles con su conocida “ley Calles” en que el Estado se volvía intolerante desoyendo las protestas pacíficas de la mayoría católica, a lo que el mismo Ministro de Guerra y Marina General Joaquín Amaro le advirtió al presidente la ...”convencía de proceder con mesura por la

efervescencia surgida en Jalisco...” pero hizo caso omiso de las protestas y a los católicos solo tenían dos oposiciones, proceder con mesura y someterse o tomar las armas.

En Tepatitlán el Sr. Egmarado Guzmán era nombrado presidente de ACJM. (23 mayo 1925)

El 1º. de enero 1926 el Sr. Quirino Navarro Ramírez tomaba protesta como Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con el decidido apoyo del Diputado Estatal José Zataray y su suplente José Ana Castañeda. Este Tepatitlense Mayor Quirino Navarro Ramírez fue medio hermano de don Abraham González, “casique y líder político de Acatic” quienes mutuamente se ayudaron y controlaron la región alteña hoy conocida como Altos Sur. Su nacimiento fue registrado en Tepatitlán el 4 julio de 1886 y fue hijo del Sr. Cándido González y de la Sra. María Ramírez (sirvienta del anterior) sus primeras letras las estudió en escuelas de Tepatitlán, fue alumno del Colegio Militar donde le sorprendió la Revolución Mexicana donde como seguidor del “Carrancismo...” hizo carrera militar con el grado de Mayor en el Ejército Mexicano. Fue presidente municipal en los años de 1927. Y encargado de las fuerzas del orden durante la Revolución Cristera y por su éxito en Tepatitlán, tuvo nombramientos estatales para dirigir las Defensas Sociales. Más tarde sería Diputado por el Estado de Jalisco y Director de la Penal Estatal de Escobedo.

29 mayo 1926 fecha en que el Ayuntamiento de Tepatitlán...” comisionaba a los regidores Rodolfo Peña Aceves y José María Navarro para recabar datos sobre las propiedades que tenía el clero en Tepatitlán...” y 12 de junio 1926 quedó asentado en las actas de cabildo punto III...” La orden de que se avise por oficio a los curas que no celebren matrimonios sin antes realizarlos ante el encargado del Registro civil...”

El 14 junio 1926 fue la fecha en que se firmaba en México la llamada “ley Calles” que entraría en vigor el 31 de julio de 1926. Y el 28 julio de 1926 por órdenes del Gobernador del Estado de Jalisco Lic. Silvano Barba González...” fijaba en cinco el número de sacerdote para atender el municipio de Tepatitlán...”

Así llegó la fatídica fecha del 31 julio 1926 día de la suspensión de cultos por orden de la jerarquía católica religiosa, por la cual huyeron los sacerdotes del lugar ante el riesgo de ser aprehendidos, esto lo hicieron en protesta a la persecución de sus ministros y la fijación de número de los sacerdotes en cada ciudad por el gobierno federal así como de la expulsión de los sacerdotes extranjeros que no fueran de origen mexicano. El Presidente de la República Plutarco E. Calles respondió a los obispos de México;...” Considero como Uds. Que el hecho de suspender el ejercicio de su profesión por parecer a los profesionistas o directores de las profesionistas, inadmisibles las condiciones que la ley señala para su ejercicio, no es un acto de rebeldía y la suspensión de culto religioso católico de templos, cualquiera que sea la duración de dicha suspensión, es problema en absoluto ajeno al gobierno...” El pueblo mexicano liderado por sus líderes (Anacleto González) implantó un boicot a diferentes comercios e instituciones en abierta opción a las disposiciones implantadas por el gobierno nacional.

El 28 de agosto 1926. Los comerciantes y tablajeros de Tepatitlán informaban al presidente municipal por escrito...” se nos esta aplicando el boycott...”

El circular no.56 de la secretaría de Gobierno del Estado de Jalisco ordenaba al Presidente Municipal...” para cumplir lo dispuesto por el Presidente de la República y con el acuerdo del Gobierno de Jalisco para que se vigile estrechamente a los curas y sacerdotes católicos, disponiendo que aquellos de quienes se sospeche que hagan labor sediciosa sean aprehendidos y enviados a la capital de la República, previo aviso de este gobierno...”

El presidente municipal de Tepatitlán dirigía el 2 de octubre 1926 un oficio a la Secretaría de gobierno del Estado informando...” existe en esta ciudad una liga llamada Unión Popular cuyo lema es no acatar las disposiciones gubernativas, no pagar contribuciones y alimentar el boicot contra autoridades y comercios, no permitiendo que los padres de familia matriculen a sus hijos en escuelas oficiales. La Unión Popular es dirigida por el Pbro. Basilio Gutiérrez y Matías Plascencia. He tenido informes de varios intentos de cuartelazo,

Al Muy Ilustre Ayuntamiento Constitucional.

Ciudad.

Los que subscribimos, mayores de edad, comerciantes y ta  
blajeros, de esta vecindad, ante esa Honorable Corporación  
respetuosamente exponemos:

Que con motivo del Decreto expedido por el Ejecutivo Fe-  
deral, relativo a la reglamentación de cultos, se nos está  
aplicando a todos nosotros el "boycot" acordado por los Ca-  
tólicos, es decir que a los que tenemos nuestros despachos  
de carnes establecidos en el Mercado "Centenario" no se nos  
compran nuestras mercancías por motivo de pertenecer dicho  
Mercado al Municipio y con este proceder de la gente se nos  
está perjudicando gravemente en nuestros intereses, máxime  
cuando que, fuera del Mercado y por los harrios de la pobla-  
ción se encuentran establecidos algunos expendios y matanzas  
donde se venden carnes frías, chicharrones y carnes fritas  
y es a donde concurren las gentes a hacer sus compras. Esta-  
mos en la creencia de que los dueños de estos establecimien-  
tos ni siquiera pagan los derechos correspondientes a la Te-  
sorería Municipal y no obstante esto, son los únicos que -  
venden sus mercancías y a los que ni siquiera se les aplica  
el "boycot" porque sus establecimientos están situados en  
locales particulares fuera del Mercado.

El 26 de Octubre 1926 el Güero Mónico Velázquez ataca una partida militar en el "Cañón de Troneras" lugar situado entre los municipios de Tepatitlán y Tototlán. El güero Mónico gran conocedor de la zona viendo que las fuerzas federales se dirigían a un cañón, lugar estratégico para producir una celada apostó 15 hombres a cada lado de la barranca y al frente de ellos dejó 45 hombres, mandando 5 elementos para llamarles la atención y fueran perseguidos para agarrarlos a dos fuegos, los federales pasaron inadvertidos las posiciones de los flancos hasta que chocaron con la férrea contención de los apostados al frente, que les prodigaron fuerte resistencia, luego de tomar posiciones los federales fueron aniquilados uno a uno por los colocados en los flancos y así el batallón comandado por el General Garza (Monterrey) pereció en el combate junto con los suyos, solo un soldado dado por muerto y gravemente herido, pudo salir de allí y dar la noticia del enfrentamiento al gobierno del estado.

Caja 267  
①

SECCION \_\_\_\_\_

CIRCULAR No. \_\_\_\_\_

CIRCULAR CONFIDENCIAL NUM. 56.

SECCION 2/a.

Al C. Presidente Municipal.

*Tepatitlán*

Cumpliendo lo dispuesto por el C. Presidente de la República y por acuerdo del C. Gobernador del Estado, sírvase dar las órdenes necesarias para que se vigile estrechamente a los curas y sacerdotes católicos, disponiendo que aquellos de quienes se sospeche que hagan labor sediciosa, sean aprehendidos y enviados a la capital de la República, previo aviso a este Ejecutivo; y con respecto a aquellos de quienes se compruebe tal labor, se les aplique la ley relativa consignándolos al Ministerio Público Federal en el Estado.

Atentamente.

El Secretario Gral. de Gobierno,

*[Firma]*

CILA.

Esta acción de guerra encabezada por el Güero Mónico Velázquez inicia la revolución cristera en el Municipio de Tepatitlán.

El siguiente documento oficial es una contestación al circular No.70. Que solicitaba información de Tepatitlán sobre la existencia de las corporaciones religiosas en la ciudad;...”existían las siguientes Cofradía del Carmen, Hijas de María, Hermandad de la Vela Perpetua, Asociación de Madres Cristianas, Santa Cita, Obreros Católicos, Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, Venerable Orden Tercera, Unión Popular, recientemente establecida...”

caja 267  
2



Núm. 1688

Por el digno conducto de Ud. tengo el honor de comunicar al C. Gobernador Constitucional Substituto del Estado lo siguiente:

Existe en esta ciudad una liga llamada "Unión Popular" cuyo lema es no acatar las disposiciones gubernativas; no pagar contribuciones a la Receptoría de Rentas; alimentar el boycott contra las autoridades y algunas casas de comercio, y no permitir que los padres de familia matriculen sus hijos en escuelas oficiales.

En los últimos días de septiembre retropróximo ningún alumno se presentó a las escuelas, por lo que, hubo de citar a los padres de familia exhortándolos a que hicieran ingresar a sus hijos a dichas escuelas a lo cual en su mayoría se negaron; pues sólo un cierto número obedeció. En vista de esto desimpuse una multa dentro de los extremos que fija la Constitución, la que igualmente se negaron a pagar, prefiriendo quedar detenidos por cuatro días en cuyo tiempo recibieron alimentos y fondos para el sustento de sus familias, suministrados por la mencionada liga, con el fin de que las multas impuestas no fueran cubiertas, y que no accedieran a que sus hijos recibieran instrucción en los planteles oficiales.

La "Unión Popular" es dirigida por el Presbítero Basilio Gutiérrez, Párroco Gabino de Alba, Jesús Franco, Gregorio Flores, Florentino Sánchez, Serbando González Rubio, Jesús Vallejo, Pascual Ríos, Lucas S. Rubio Sr. y Matías Plasencia.

He tenido informes de que varios intentan dar un cuartelazo. Uno de estos envió al C. Teniente Agustín del Toro, jefe del destacamento en esta población, precisamente anoche, una cita a las afueras de la ciudad. Con estos motivos se ha establecido estricta vigilancia a efecto de evitar una sorpresa.

Lo que tengo el honor de comunicar a Ud. para su conocimiento y a efecto de que se sirva ordenar lo que a bien tenga.

Proteste a Ud. mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatlán de Morelos, a 2 de Octubre del 1926.

El Presidente Municipal.

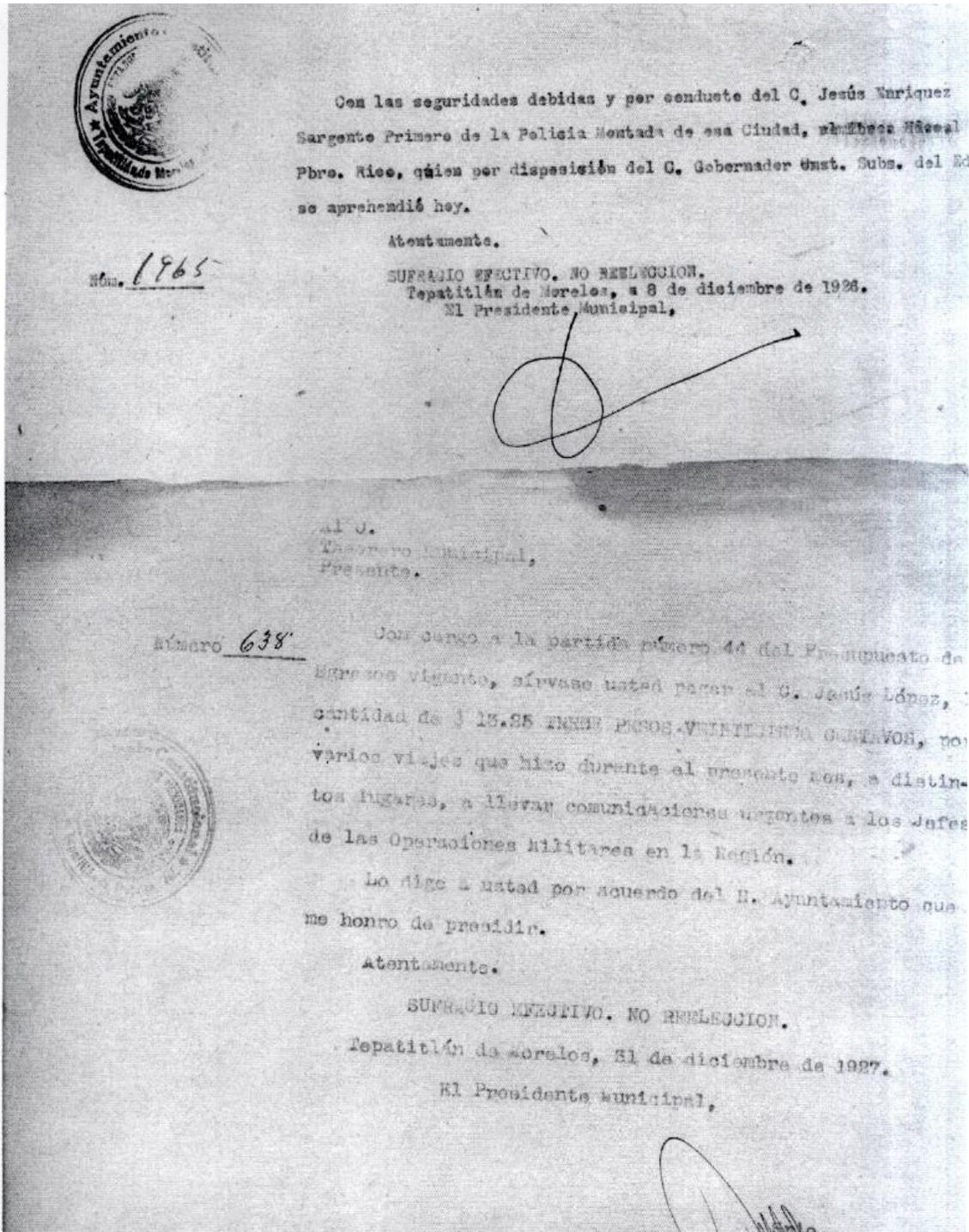


C. Secretario General de Gobierno.

Guadalajara. Jal..

El presidente de Tepatitlán dirigía la siguiente correspondencia oficial;...” con la seguridad debida y por conducente del c. Jesús Enríquez sargento 1ro., de Policía Montada de esta ciudad el Pbro. Rico, quien por disposición del Gobernador Sustituto del Estado, fue aprehendido hoy...”

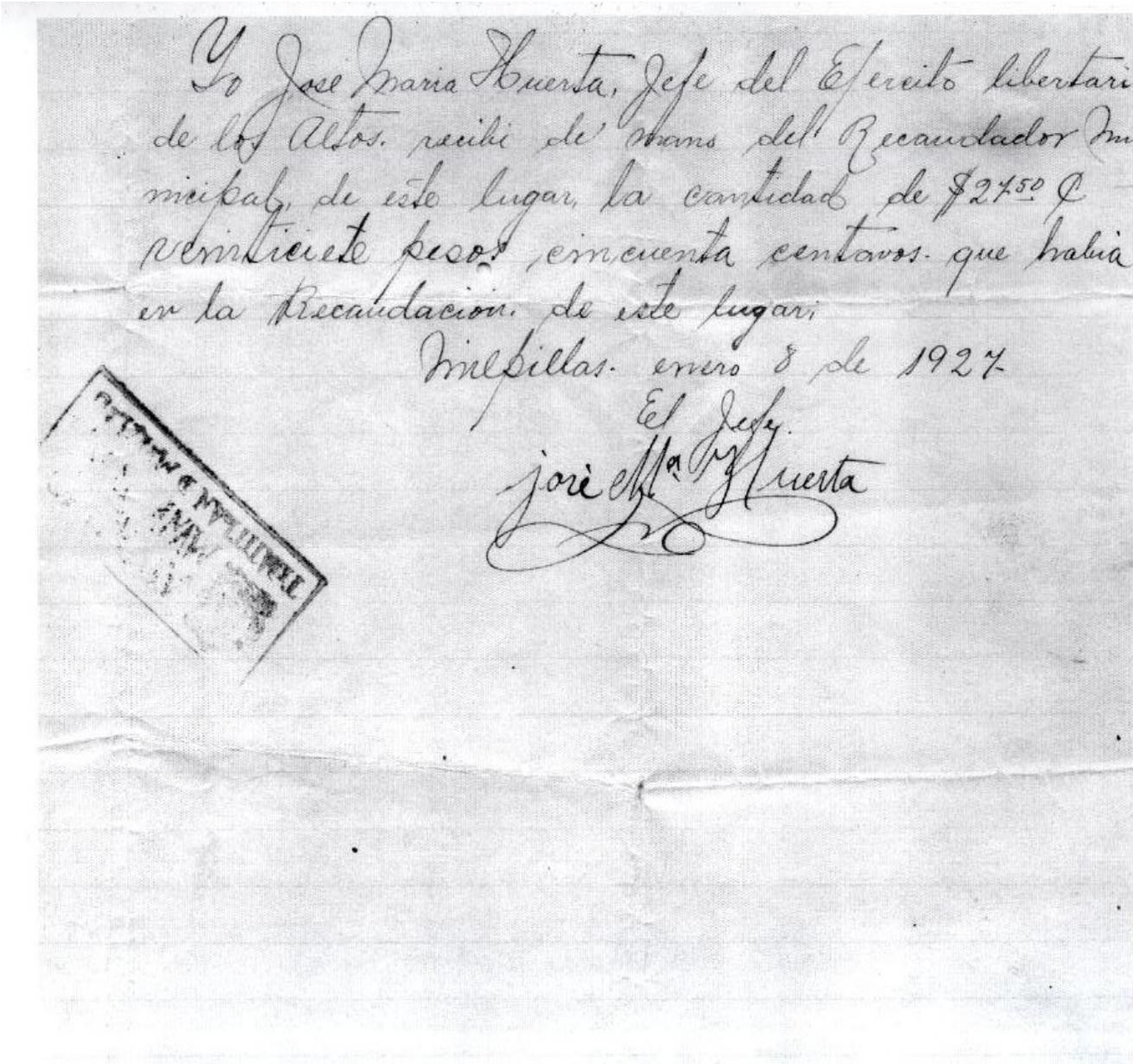
En la ciudad de Tepatitlán es descubierto un complot para apoderarse de la ciudad ya que Fernando Elizalde muy conocido como el “curandero” quien vivía a espaldas del santuario de Guadalupe, era visitado por gentes extrañas, lo que hizo que las autoridades locales sospecharon de algo que tramaba y con ese motivo se ordenó catear la casa...” encontramos armas y municiones así como nombramientos que iban a ser entregados a personas que estaban comprometidas en el complot, ese mismo día, al ser descubiertos pretendieron tomar la plaza, la cual fue defendida por Quirino Navarro y otros y en la trifulca resulto muerto uno de los levantados en armas el Sr. Marcelino Plascencia, hechos ocurridos a las 9:30 horas de la noche....”



En el transcurso de ese día 8 de diciembre de 1926 el pequeño poblado de Milpillas dentro del municipio de Tepatitlán...”era tomado por un grupo de alzados al mando de José María Huerta del “Ejército Libertario de los Altos,” quien extiende recibo para el encargado Municipal de ese lugar por \$27. 50 pesos que había de la recaudación de ese lugar...”

A los siguientes días era avisado el Presidente Municipal Mayor Quirino Navarro, que el Güero Mónico, Justo Galindo, Sixto Báez, Dionisio Hernández, Ángel Carmona, Serapio de la Mora y otros que componían una partida de 170 hombres pretendían tomar la ciudad, lo que ocasionó que el presidente buscara la forma mas adecuada para defender la plaza a como diera lugar mientras recibía ayuda o auxilio de Guadalajara. El presidente contaba sólo con 12 policías y el destacamento de federales que mandaba el teniente Leonardo S. Fuentes del 74 Regimiento con 45 Hombres (12 enero 1927) el día 13, 14, 15 enero 1927 Justo Galindo y su gente arremete contra las fuerzas de Tepatitlán pero son repelidos por Quirino Navarro sin lograrlo y al final se retiran dejando varios prisioneros (8) que habían participado en los combates quienes fueron fusilados en las afueras de la ciudad.

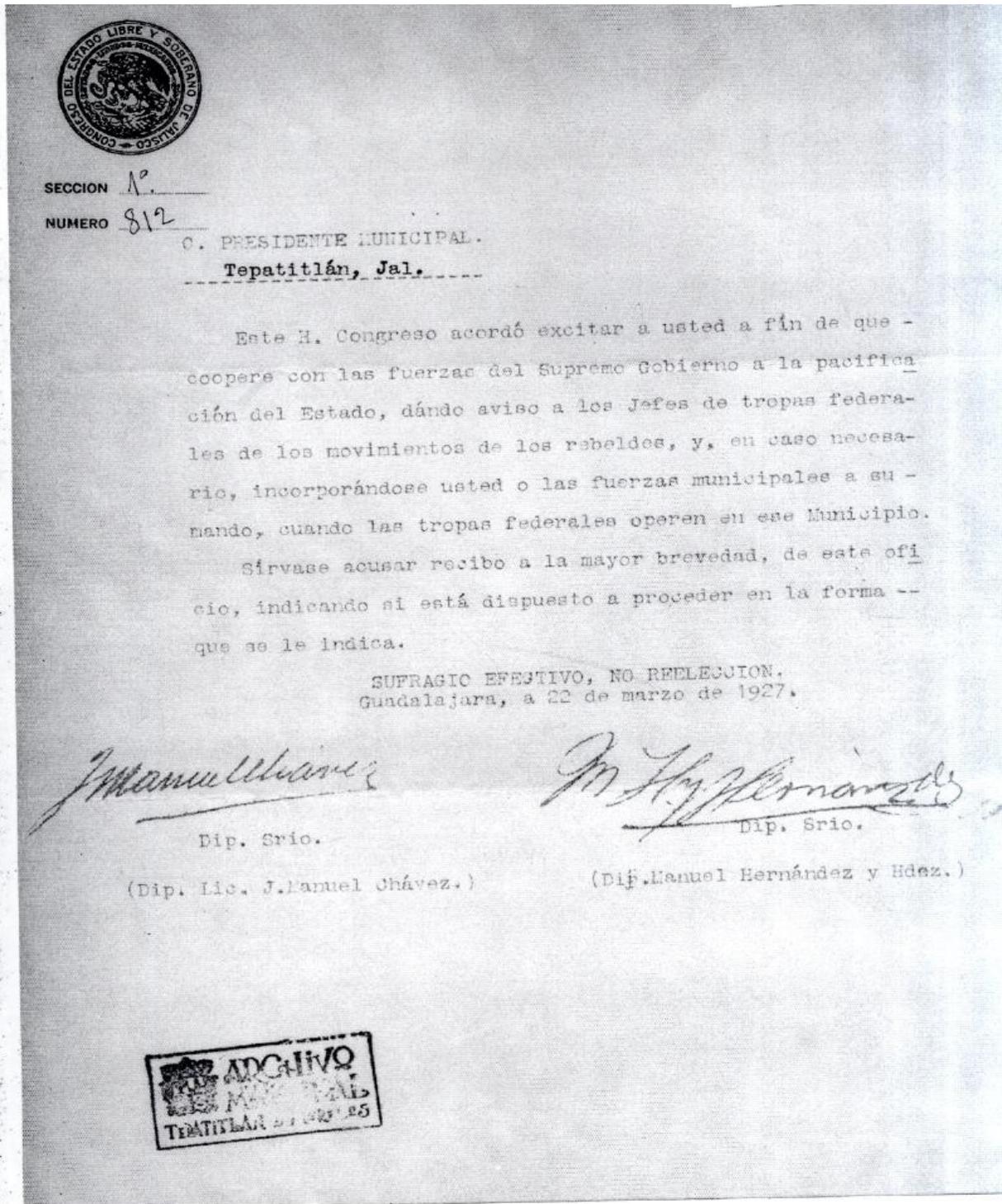
El 29 de Enero de 1927 la Secretaría de Gobernación ordena...”a los sacerdotes de Tepatitlán presentarse en las oficinas de la Secretaria De Gobierno del Estado...”



31 Enero de 1927. LAGUNA EN LAS ACTAS DE CABILDO EN FUNCIONES HASTA EL 7 junio 1928.  
11 marzo 1927. El Ministro de Guerra y Marina Gral. Joaquín Amaro llega en persona junto con su Estado Mayor al Estado de Jalisco...” para combatir la revolución y acabar con ella...”

El Congreso de Jalisco emite comunicado al Presidente Municipal de Tepatitlán...” ^Para que coopere con las fuerzas del supremo gobierno para pacificar el Estado, dando aviso a las tropas federales de los movimientos de los rebeldes y en caso necesario de incorporarse a las fuerzas municipales a su mando cuando operen las tropas federales en ese municipio...”

El 1ro. Abril de 1927. El líder e ideólogo Tepatitlense Lic. Anacleto González Flores muere en el Cuartel Colorado de Guadalajara.



Número 26.

Asunto: Se consigna asalto a la Subreceptoría de Rentas de Cañadas.

El C. Procurador General de Justicia, en oficio número 841 de fecha 9 de los corrientes, dirigido a la Agencia del Ministerio Público de Jalostotitlán, de donde me fué remitido, dice:

"El C. Director General de Rentas en oficio número 525 de 6 del actual me dice lo que sigue: -"El C. Subreceptor de Rentas de Cañadas, en oficio número 348 de fecha 30 de marzo último, me dice lo siguiente: -"Con pena me honro de informar a usted como lo hice por telegrama y verbalmente durante mi permanencia en esa ciudad, que el día 18 del corriente mes, a las 24 horas entró en este lugar una partida de revolucionarios capitaneados por los Jefes Miguel Hernández, Luis Anaya, Victoriano Ramírez, que lleva por apodo "El Catorce", y los sacerdotes Bega y González; y una vez posesionados de la población, se concretaron a cometer toda clase de deprecaciones y entre los atentados de esta turba salvaje cometieron el de romper la puerta de la oficina que es a mi cargo, suby trayéndose, rompiendo así como incendiando lo siguiente: - De propiedad del Estado. - I. - En fondos la cantidad de \$ 19.57 diecinueve pesos, cincuenta y siete centavos, que se encontraban en existencia. - II. - Fueron incendiados y reducidos a cenizas la suma de 229 doscientas veintinueve (o doscientas diecinueve) hojas de Papel para Certificados de Estado Civil. - III. - Igualmente 26 veintiseis comprobantes de anotaciones catastrales del presente ejercicio fiscal, del número 56 al 81, respectivamente; lo mismo que varios legajos de requerimientos y papel para copias de los libros. - IV. - La Ley General de Hacienda. - V. - El Reglamento Económico de Oficinas Foraneas. - VI. - El sello de la oficina para autorizar la correspondencia, el cual fué repuesto por otro que mandó hacer en los días que estuve en esa ciudad. - VII. - Los útiles de la su dicha Oficina en general. - VIII. - Un paquete manifestaciones del revaluo de 1914, que no se llevó a efecto. - IX. - Un paquete de correspondencia, ignorándose cuántos oficios serían. - Pertenciente a la Federación se llevaron en fondos la cantidad de \$ 79.00 setenta y nueve pesos, que se recaudaron en efectivo por falta de estampillas para Contribución Federal, cuya suma conservaba en existencia por no haber igualmente ni esqueleto para que se me extendieran los certificados. - De propiedad del Empleado en Rentas se sustrajeron lo siguiente: - I. - Una máquina Oliver número 12 en muy buenas condiciones. - II. - Un reloj pulsera marca "Elgir" 17 joyas. - III. - Dos sombreros fieltro. - IV. - Una pistola calibre 38 especial Smith Wesson marca antigua, con funda y carrilera, 52 cartuchos así como otros objetos de menor importancia. - Así mismo hago a usted presente señor Director que el demás archivo de esta oficina no sufrió ningún desperfecto, habiendo escapado igualmente con bastantes trabajos los principales libros que se llevan en el presente ejercicio fiscal. - En vista de lo anterior, espero de usted respetable Jefe, que se me condonen los cargos que me pudieron resultar, así como verme favorecido son su valiosa ayuda. - Lo que me honro de transcribir a usted para su conocimiento y a fin de que se sirva ordenar

T. J. AL  
 T. J. AL  
 T. J. AL

#

18 Abril de 1927 fecha del oficio de consignación del asalto a la receptoría de rentas de Cañadas...”A las 24 horas entraron en este lugar una partida de revolucionarios capitaneados por los jefes; Miguel Hernández, Luis Anaya, Victoriano Ramírez que lleva por nombre “...El Catorce...” “y los sacerdotes Vega y González y una vez aposeñados de la población se dedicaron a cometer toda clase de depredaciones...”

Del 23 al 29 abril 1927, tiene lugar la primera reconcentración en Tepatitlán, ordenada por el Gobierno Federal y el ejército mexicano como método de evitar la ayuda de la población civil a los cristeros de la región. Dejando desolados los campos ya que quien era encontrado fuera de la ciudad, era tomado como sospechoso y era pasado por las armas sumariamente. Dieron solo un plazo de tres días para acatar las órdenes y quien no la cumplía era tomado como desertor de los cristeros y pasado por las armas. El propósito era pacificar la zona a como diera lugar y Tepatitlán con 5,000 habitantes tuvo que recibir hasta 20,000 personas.

El 25 de abril de 1927. Se desarrolla un combate formal contra la ciudad de Tepatitlán que por segunda vez fue defendida por Quirino Navarro, ya que en esta ocasión atacaban la ciudad por diferentes lugares a la vez los cristeros de la región, que a la cabeza de Justo González, Sotero Flores ( Piedra Herrada) Sergio Gutiérrez, y su hijo ( Pegueros) Pedro Vega que sitiaron la ciudad, luego llegaron más cristeros al mando de Justo Galindo, Jesús de la Torre, y Félix Barajas logrando apoderarse de partes de la ciudad y del templo de San Antonio.

El vigía gobiernista que estaba colocado en las torres de la parroquia informaba al presidente municipal Quirino Navarro...” que se veía mucha gente que se posesionaba del pueblo, con la pretensión de tomar la plaza...” al día siguiente cerraron el círculo de la ciudad y a punto de mediodía llegaron refuerzos ordenados por el General Waldo Garza por el rumbo de Arandas, que venían al mando del Capitán Francisco Bucio con 20 hombres, pero al llegar a las afueras de la ciudad, tuvo la necesidad de abrirse campo combatiendo ya que la encontró sitiada, pero pudo pasar y tomar posiciones de defensa.

Quirino Navarro había tomado posiciones fortificando los lugares de más altura dentro de la ciudad, para tener puntos de apoyo y lugares de certero disparo contra los cristeros, distribuyendo cinco elementos en las torres de la parroquia, catorce elementos en presidencia, y cinco en la manzana de la parroquia, y el resto los colocó en las barricadas por la calle real junto al mesón y los demás en la calle de San Antonio y Mapelo y cinco en las torres del Santuario de la Guadalupe. Los Cristeros cargaron por el camino de Guadalajara donde se concentraron más de 250 hombres, otra parte se apoderó el templo de San Antonio y su torre donde desataron una gran cantidad de disparos.

Los cristeros cargaron por el camino de Guadalajara donde se concentraron más de trescientos, otra parte atacó por el norte apoderándose del templo de San Antonio de donde desataron una gran resistencia y ciertos disparos contra los gobiernistas.

La preocupación más grande de los sitiados comandados por Quirino Navarro era...” que su gente no gastara cartuchos inútilmente...”dando disposiciones de disparar sobre lo seguro y para hacer que los rebeldes cristeros quemaran sus cartuchos inútilmente, urdió una estratagema o ardid que le resultó efectivo, que consistió...”en colocar en unos carrizos como de dos metros en uno de sus extremos un sombrero amarrado que pasearon por los fortines y techos de la presidencia...”con los cuales atrajeron el blanco de los tiradores cristeros quienes estuvieron vanamente disparando, a tal grado que cuando fue levantado el sitio, había pilas de casquillos en los lugares donde se habían hecho fuertes. Los que paseaban los sombreros fueron los presos de la cárcel municipal que fueron obligados por órdenes expresas de Quirino Navarro para que atrajeran los tiros de los cristeros con los sombreros en los otates.

Los Cristeros en su máximo avance se apoderaron de la torres del templo de San Antonio de donde tirotearon al principio sin ningún chiste para medir la resistencia y respuesta del enemigo, estos ...”esperaban sin perder los puntos clave para sostener la resistencia...”Justo González y su gente, famoso cristero gran tirador desde las torres de San Antonio hicieron gran daño matando algunos federales que avanzaban por dos frentes con grandes esfuerzos, un contingente lo hacía por la calle Mariano Jiménez llegando hasta la cuadra del Hospital en donde colocaron una ametralladora para tratar de compensar los tiros de la torre de San Antonio. Otra partida de federales atacó por la calle de Galeana y en la esquina de Abasolo quedaron muertos varios de ellos sin lograr avanzar debido a la buena puntería de los tiradores de Justo González. Quirino Navarro ya recurría a un lado y a otro para observar el desarrollo de los acontecimientos, dando órdenes precisas para llevar a cabo el desarrollo de la contienda y...” con gran valor brincaba de lado a lado de la calle dando valor a su tropa gritando “...viva el supremo gobierno” y mueran los cristeros...” y nomás le zumbaban las balas por todos lados sin poderlo tocar. Al tercer día los federales hicieron un gran esfuerzo para cercar los tiradores de San Antonio que tanto daño les hicieron y al ver los cristeros que el cerco sobre ellos se estrechaba, optaron por huir junto con su líder Justo González, y al final de día quedaron rezagados solo tres cristeros que se hicieron fuertes en el caracol de las torre, los federales en el afán de terminar con ellos colocaron dinamita que hicieron explotar dañando la estructura del templo y demoliendo parte del caracol que daba acceso a las torres, al ver los cristeros el ensordecedor trueno y la decidida acometida de los gobiernistas, optaron por rendase y luego de que fueron amarrados de pies y manos los envolvieron con las cortinas del templo y después les rociaron con gasolina, les prendieron fuego muriendo entre gritos de espanto. Triste episodio de este ataque de los cristeros a Tepatitlán.

Después de días de combates y con pocas oportunidades de apoderarse de la ciudad, los cristeros decidieron emprender la huida, ya que tenían el conocimiento de que de Guadalajara había salido un refuerzo para Tepatitlán, consistente en los Batallones No. 30 y 119 de línea.

Antes de pasar adelante hay que tocar el tema de la defensa de Tepatitlán que a la cabeza de ellos el Presidente Municipal Quirino Navarro Ramírez, quien se apoyó en civiles para defender la ciudad como lo fue con José Franco, José de Anda, José y Guadalupe Navarro y otros empleados municipales y estatales que junto con las fuerzas del destacamento federal y los policías municipales, lograron la odisea de que no cayera la ciudad de Tepatitlán en el poder de los cristeros, pasado algún tiempo se tuvo una relativa paz, custodiada por los refuerzos Federales y con la conformación de las “Defensas Sociales de Tepatitlán.”

El 7 de mayo de 1927 llegaba a la Presidencia de Tepatitlán la circular No 24 que ordenaba;...” sean retirados los letreros con la leyenda“ “viva Cristo rey” de las casas de ese municipio...” y ese mismo día llegaba de la ciudad de México el circular telegráfico No. 24 de la Secretaría de Gobernación ordenando;...” habiendo resuelto el clero católico no reanudar servicios de culto con sujeción a leyes vigentes, se acuerda atender instrucciones siguientes; establecer juntas vecinales encargadas de administrar templos, previo inventario de sacerdotes mexicanos, que sean responsables ante la autoridad del cumplimiento de las leyes sobre culto y disciplinas externas y de conservación de bienes. Para velar celosamente las autoridades municipales deberán de abrir libros registrados de templos y encargados.



SECCION SEGUNDA  
CIRCULAR NUMERO 24.

SECCION \_\_\_\_\_

CIRCULAR NUM. \_\_\_\_\_

Al C. Presidente Municipal.

-----  
En virtud de ser el grito de "Viva Cristo Rey", el adoptado por los fanáticos trastornadores del orden público, excito a Ud. para que se sirva ordenar que, dentro de un plazo perentorio, sean retirados los letreros con tal leyenda u otra semejante, aparezcan fijados en las casas de los habitantes de ese municipio, bajo apercibimiento de penas severas para los contraventores de tal disposición.

Atentamente,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION/  
Guadalajara, a. 7 de mayo de 1927.  
El Gobernador Constl. Int. del Estado.

MARIO RAMIRO RAMIREZ.

El Secretario General de Gobierno.

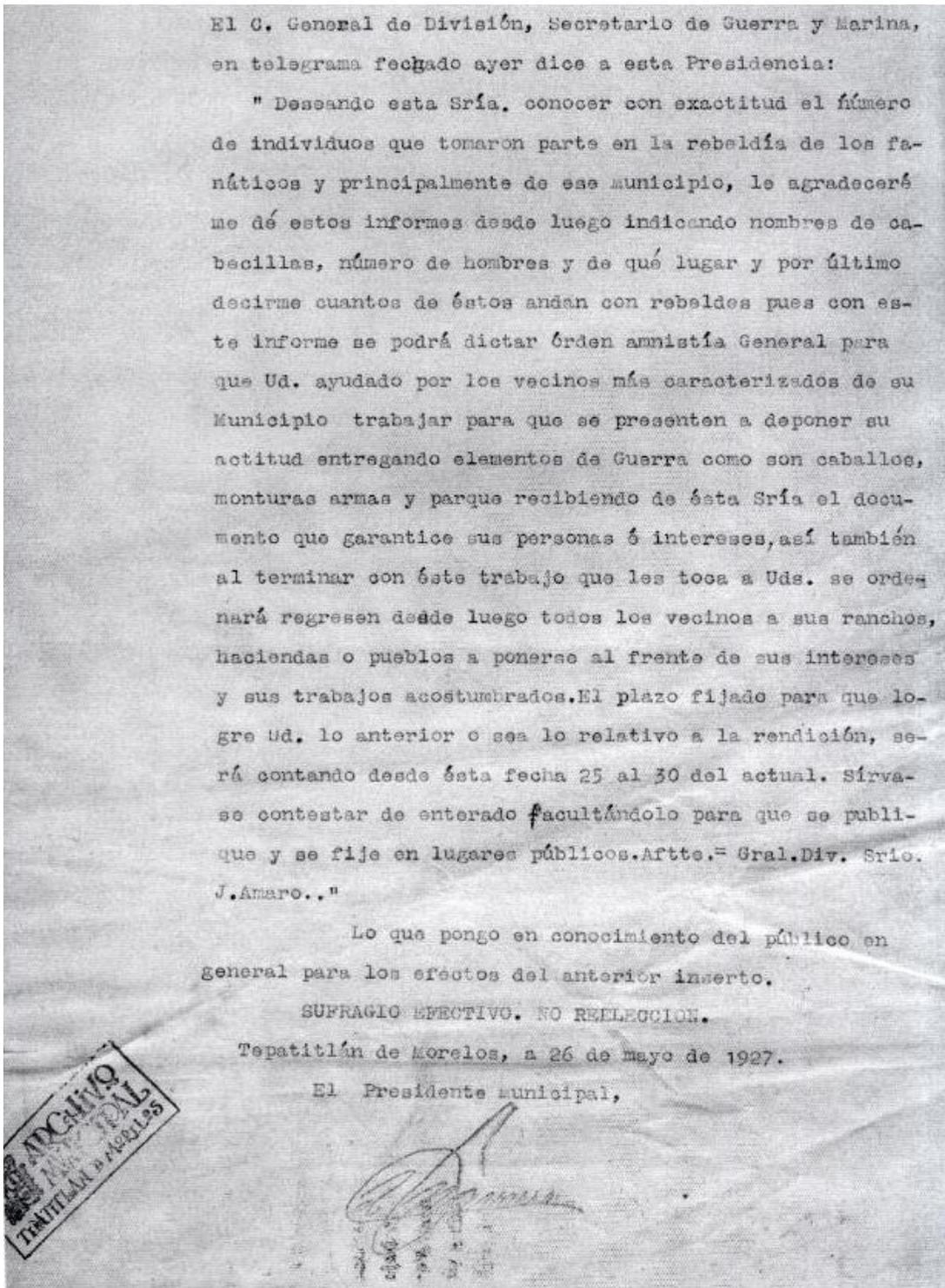
Jose Manuel Chavez.



El 9 mayo 1927 el Congreso del Estado de Jalisco ordenaba;... “que se cambien los nombres de la poblaciones que tengan nombres de santos...”

El 19 de mayo 1927, el ayuntamiento de Tepatitlán informaba sobre las “juntas vecinales y encargados de los templos Parroquia, Señor de la Misericordia, Santa María de Guadalupe, y San Antonio”. (Que estaba cerrado al culto)

El 26 mayo 1927, el Secretario de Guerra y Marina General Jesús Joaquín Amaro por comunicado telegráfico le informaba a esta Presidencia Municipal de Tepatitlán;...” deseado conocer con exactitud el número de individuos que toman parte en la rebeldía de los fanáticos, indicando nombre de los cabecillas...” en pocas palabras se pedía información precisa sobre los líderes y cabecillas cristeros.





C. Jefe Subno, de la Of.  
Federal de Hacienda.

*Prim. 198*

Refiriéndome a su atento oficio número 97 de 19 de abril retropróximo honrara informar a usted que en las comisarías de este municipio no se organizaron juntas de vecinos para hacerse cargo de los templos por falta de garantías al entrar en vigor la Ley respectiva, las personas encargadas de los templos de esta ciudad son las siguientes sin tener conocimiento esta Presidencia de que persona alguna reciba diezmos y primicias:

"PARROQUIA:"

Sr. Flavio Martín del Campo  
" Doroteo Cuéllar.  
" Hilario Cuéllar  
" Pedro Hernández.  
" Leobardo Padilla.  
" Domingo Cortés.  
" Aristeo de la Mora.  
" Fernando Navarro.  
" Marcos Fernández.  
" G.A. González.

" NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE "

" Alejandro Barba.  
" Teodoro de la Torre.  
" J. Jesús García.  
" José Martín.  
" Casimiro Jaúregui.  
" J. Jesús G. González.  
" R. Gómez Ortega.  
" José Casillas.  
" Antonio Saavedra.  
" Pedro Torres O.

" EL SEÑOR DE LA MISERICORDIA "

" Víctor Vargas.  
" J. Gutiérrez Pérez.  
" José María Barba.  
" Sixto Urgua.  
" Albino Valenzuela.  
" José González  
" Santiago Hernández.  
" Francisco Venegas.  
" Luciano Jaúregui.  
" José Barba J.

El templo denominado "San Antonio" encuéntrase cerrado.  
Atentamente.

SUPERVISOR EFECTIVO, NO RESPONDE EN.  
Tepetitlán de Morelos, a 19 de mayo de 1927.  
El Presidente Municipal.



El 26 mayo 1927 el General Amaro en anuncio periodístico declaraba... "que han terminado con la rebelión..."

El 9 julio 1927, los cristeros Jesús Márquez y Miguel Rubalcaba tirotean en las orillas de Tepatitlán.

El 16 Octubre 1927, El General Jesús M. Ferreira en combinación con tropa del General Maximino Ávila Camacho tienden cerco a los cristeros de la zona, con gran acopio de armas y la combinación de tropas federales, mas estos alzados lograron escabullirse de ellos, ya que son magníficos jinetes y grandes conocedores de los parajes y terrenos del municipio por el rumbo del Río Verde, tras de largo tiroteo cercas de Mezcala de los Romero. Este acontecimiento propició que se dictara la orden de reconcentración para las poblaciones rurales de la zona en determinado lugar por segunda vez. El 14 diciembre 1929 fecha de la segunda reconcentración por 15 días para los pobladores del municipio de Tepatitlán.

El 30 de dic. 1927. El ciudadano tepatitlense Sr. José María Romero empleado público de la ciudad (tesorero) presentaba demanda por difamación en contra de María Valdivia porque dijo;...“ que José María Romero fue quien prestó el templo parroquial para que se metieran los federales...”cosa que resultó falsa en la investigación del juicio.

En Tepatitlán fueron profanados los templos Parroquial y el Santuario de Guadalupe, según testimonio de Perfecto Jiménez;...” sirvieron de cuartel para soldados y soldaderas y en los atrios colocaron los caballos y en los presbiterios acamparon las soldadoras con sus fogatas y metates... el Santuario de Guadalupe fue el que más estragos tuvo ya que quemaron algunas imágenes religiosas, bancas y confesionarios para alimentar sus fogatas...” (Petra Pérez de Romero) estos acontecimientos produjeron gran molestia entre la población que en su mayoría eran católicos y hasta sus autoridades municipales y empleados, propusieron otras opciones al gobierno federal para que fueran utilizados como cuarteles, como lo fue señalar un terreno aledaño al curato parroquial en la hoy es parte de la Plaza Morelos de Tepatitlán. Para ser utilizado como cuartel de la tropa estacionada en Tepatitlán.

El 6 enero 1928 al ver imposible someter a los alzados, se ordenó la tercera reconcentración en que la ciudad de Tepatitlán con 8,000 habitantes llego a tener 20,000. Personas, sin tener las condiciones apropiadas ni el acopio necesario para dar sustento e higiene en ese asentamiento humano, obligado por las disposiciones del Gobierno Federal y el Ejército Mexicano.

El 12 enero 1928 llegaron a Tepatitlán las fuerzas federales del Regimiento 70 de Caballería al mando del Coronel Tranquilino Mendoza y el 5 to. Regimiento de Caballería al mando del General Ubaldo Garza.

El 14 Abril 1928 el General Andrés Figueroa ordena terminar con la concentración en la ciudad de Tepatitlán,...” por la epidemia de viruelas y sarampión que llegó a causar 30 muertos diarios, motivo más que suficiente para suspender la reconcentración...” Su recuerdo quedó grabado por toda la población del municipio quien sufrió angustias, hambres y necesidades sin distinción de grandes y chicos pobres y ricos, tomándolo como una calamidad para los sufridos ciudadanos quienes ya habían perdido y abandonado sus pertenencias y posesiones al dejar sus ranchos y propiedades ya que les fue imposible llevarlos consigo. Esto propició otra consecuencia que fue un pillaje por las fuerzas federales que se apropió de todo lo abandonado, además se unió el abandono de todo medio natural de propiciar el medio natural de sustento, iniciándose una carestía de alimentos que resultó una hambruna generalizada en la zona por el abandono de los campos y sementeras todo un caso regional.

El 7 junio 1928 fue designado por el Gobierno Federal el presidente Municipal C. Arturo Peña Aceves. Personaje político municipal muy controvertido en su actuación, quien ingresó como empleado municipal, como cuidador del mercado luego fue nombrado encargado del Registro Civil, Secretario del Juzgado, Secretario General del Ayuntamiento y Presidente Municipal por corto tiempo, más tarde al dejar sus funciones fue empleado de la familia Padilla Aldrete en Guadalajara (Pepsi- Cola.) A quien se le achaca ser la persona que apresó al Pbro. Tranquilino Ubiarco colocándolo en la cárcel de la ciudad y luego fue ahorcado por iniciativa personal del Coronel J de Jesús Lacarra en la Alameda.

Los que subscribimos, mayores de edad, Empleados Municipales y Federales y personas particulares, todos vecinos de esta ciudad, en legítima defensa de nuestra familia, vida e intereses, voluntariamente nos comprometemos a tomar las armas en caso necesario, para defender esta plaza de los atentados salvajes que bajo la bandera de "Cristo Rey" cometen las chusmas de fanáticos que merodean en la región.

De conformidad firmamos la presente acta en la Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, a las doce horas día quince de junio de mil novecientos veintiocho, protestamos no hacer mal uso de dichas armas respondiendo para ello con nuestros intereses.

*Mina Acans*

*Salvador [Signature]*

*Antonio de la Torre*  
*Sebastián Gutiérrez Zapata*

*[Signature]*

*Por Encubio Aldasol por no poder firmar*

*Andalceza Orozco*

*J. Barba*

*Francisco Melano*

*Salvador A. Barba*

*Francisco Melano*

*[Signature]*

*Agustín Cuevas*

*Antonio Franco*  
*Francisco*

*Juan [Signature]*

*[Signature]*

*Agustín Barba Jimenez*

*Norman Jaurique*

*[Signature]*

*Valentín M. L. [Signature]*

*[Signature]*

*Arango de Cuatrecasas Alcala*  
*Francisco Gutiérrez*



El 15 de junio 1928, "los empleados federales, municipales y particulares todos vecinos de este lugar voluntariamente nos comprometemos en tomar las armas en caso necesario para defender la plaza, de los atentados salvajes que bajo la bandera del Cristo Rey cometen las chusmas de fanáticos que merodean la región..."

Organización municipal de la Defensas Sociales de Tepatitlán.

Este documento es una relación que manifiesta el armamento y municiones con que estaba dotado las Defensas Sociales y el cuerpo de Policía municipal,..." que fue facilitado por la Jefatura de Operaciones Militares del Estado de Jalisco...." Con el motivo de entregar la presidencia Municipal que hace el C. Arturo Peña Aceves al Presidente electo del Ayuntamiento constitucional de Tepatitlán. C. Mónico Velázquez...."

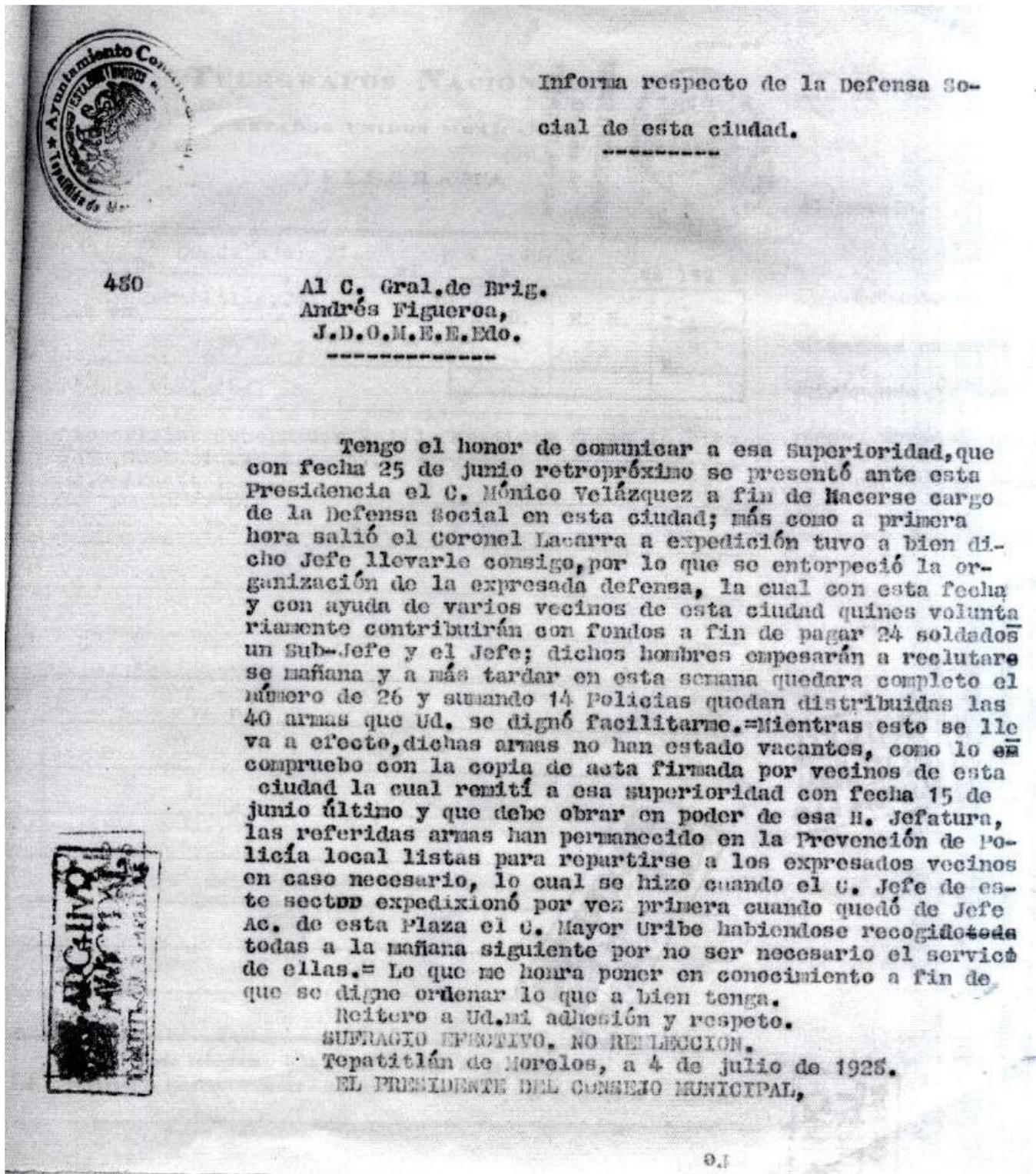
RELACION que manifiesta el armamento y municiones con que está dotada la -  
 Defensa Social y el Cuerpo de la Policía Municipal de esta ciudad, facilitados por la Jefatura  
 de Operaciones Militares en el Estado, dicha relación se hace con motivo de la entrega que -  
 de la Presidencia Municipal hace el C. ARTURO PEÑA ACEVES, Presidente del H. Consejo Municipi-  
 pal al C. MONICO VELAZQUEZ, Presidente del P. Ayuntamiento Constitucional.

CUERPO.	ARMAMENTO.	SISTEMA Y CALIBRE.	MATRICULA.	DOTACION.	OBSERVACIONES
Defensa Soc.	1.- Arma.	Enfield 8 m/m.	535006.	150 cart.	
"	1.- "	"	332019.	150 "	
"	1.- "	"	284350.	150 "	
"	1.- "	"	112482.	150 "	
"	1.- "	"	390452.	150 "	
"	13.- "	"	498987.	150 "	
"	1.- "	"	276431.	150 "	
"	1.- "	"	635520.	150 "	
"	1.- "	"	480791.	150 "	
"	1.- "	"	617297.	150 "	
"	1.- "	"	639001.	150 "	
"	1.- "	"	383942.	150 "	
"	1.- "	"	772739.	150 "	
"	1.- "	"	545499.	150 "	
"	1.- "	"	399464.	150 "	
"	1.- "	"	513391.	150 "	
"	1.- "	"	407123.	150 "	
"	1.- "	"	643517.	150 "	
"	1.- "	"	433907.	150 "	"Falta tornillo.
"	1.- "	"	54710.	150 "	
"	1.- "	"	500382.	150 "	
"	1.- "	"	664547.	150 "	
"	1.- "	"	378943.	150 "	
"	1.- "	"	507487.	150 "	
"	1.- "	"	31618.	150 "	"Caja mal Edo.
"	1.- "	"	284219.	150 "	
"	1.- "	"	228152.	150 "	
Policia Mpal.	1.- "	"	219609.	150 "	
"	1.- "	"	118669.	150 "	
"	1.- "	"	824006.	150 "	
"	1.- "	"	432920.	150 "	
"	1.- "	"	524285.	150 "	
"	1.- "	"	631226.	150 "	
"	1.- "	"	602866.	150 "	
"	1.- "	"	529560.	150 "	
"	1.- "	"	1127133.	150 "	
"	1.- "	"	371707.	150 "	
"	1.- "	"	289408.	150 "	
"	1.- "	"	525508.	150 "	
En depósito.	1.- "	"	95226.	150 "	"Inutilizada.
Total.	40.- Armas.			6,000	cartuchos.
Cartuchos entregados por el C. Peniente Coronel Justavo B. Azcárraga Basave, el día 17 de junio pmo. pdo.-----					7,200
Consumido en acción de guerra el día 8 de julio s/g. com probante que existe en la Jefatura de Operaciones Mil. en el E.-----					185.
Consumido también en acción de guerra el día 22 de agosto del año pmo. pdo. comprobado en la Jefatura de Operaciones.-----					64.
Consumido en acción de guerra el día 6 de octubre del año pmo. pdo. comprobado en la Jefatura de Operaciones Mil.-----					190.
Consumido en acción de guerra el día 2 de novbre. pmo. pdo. s/g. comprobante que existe en la Jefatura de Operaciones.-----					40.
Consumido en acción de guerra el día 17 del mismo mes de novbre. s/g. comprobante que existe en la Jefatura.-----					184.
Consumido en acción de guerra el día 29 del mes de octubre al 14 de novbre. último, comprobado ante la Jefatura.-----					160.
Suma que pasa a la vta.-----					823.
Cantidad que también pasa a la vta.-----					7,200

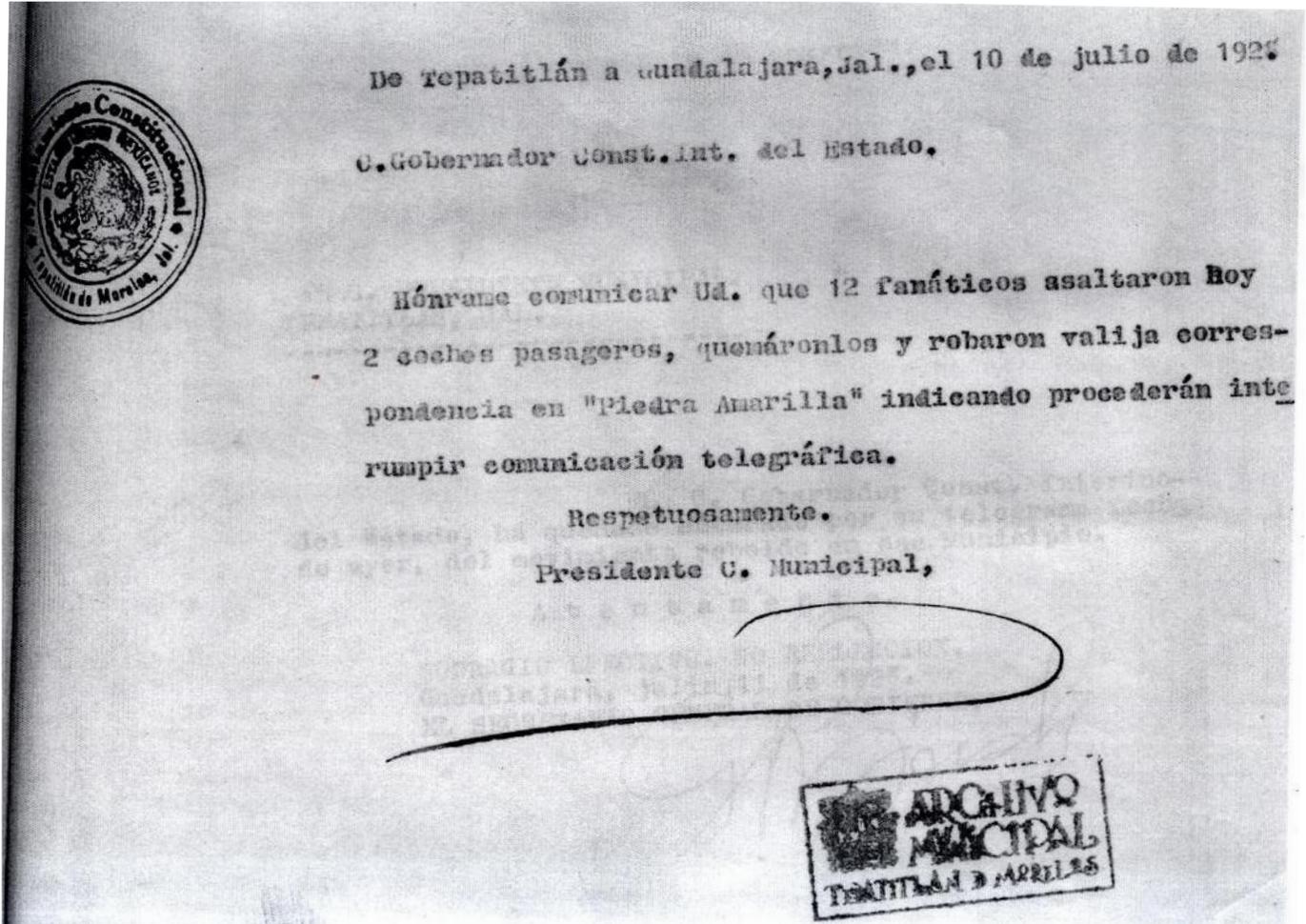
24 de junio 1928 el Ayuntamiento de Tepatitlán comunica al gobierno del estado que con fecha del 15 de los corrientes 26 vecinos se comprometieron a tomar las armas para defender la ciudad.

El 4 de julio el ayuntamiento informaba al General de Brigada Andrés Figueroa de que el 25 junio se presentó para hacerse cargo de las Defensas Sociales de Tepatitlán el Sr. Mónico Velázquez.

El 8 de julio un comunidad informaba al gobernador...”100 fanáticos atacaban esta plaza retirándose por diferentes rumbos, Mezcala –Cerro Gordo – Pandillo.



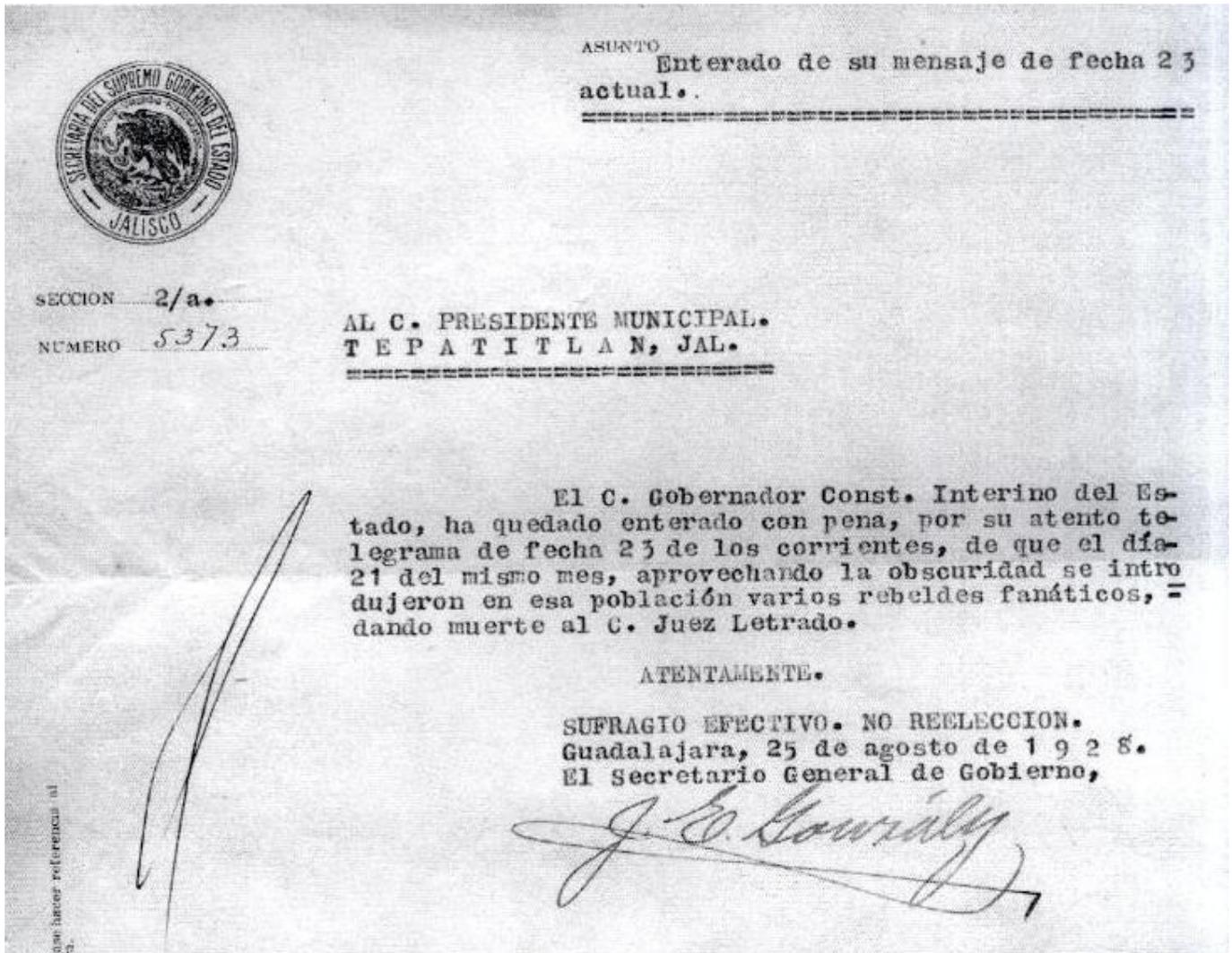
El 10 de julio 1928, se expide comunicado del ayuntamiento para el gobernador..." 12 fanáticos asaltaron hoy dos coches de pasajeros, robando la correspondencia y quemándolos en el sitio llamado "Piedra Amarilla" a un kilómetro de Paredones. Eran los carros de pasajeros del tepatitlense Filomeno Gómez Romero que daba servicio a la ciudadanía, que fueron asaltados por el cristero Justo González y seguidores, ya que en ellos venían 14 soldados como escolta del pagador del ejercito al mando de un" teniente Fuentes," quienes a las hora del asalto lograron huir para Zapotlanejo dejando en el camino varios muertos.



El 16 de agosto 1928, se gira comunicado oficial para el coronel Rafael D. Rubio jefe de las Defensas sociales del Estado de Jalisco informándole de la existencia de 40 rifles Enfield 8mm. Y de la dotación de 7,015 cartuchos útiles.

El 22 agosto de 1928 contestación oficial 625..." sobre lista nominal de las armas y municiones con que contaba estas Dependencias Sociales siendo jefe C. Mónico Velázquez.

El 23 de agosto 1928, un comunicado urgente del Ayuntamiento al gobierno del Estado..."ayer a las 21 h. unos fanáticos se introdujeron a orillas de la ciudad e hirieron de muerte al C. Juez letrado Lic. Ignacio G. Velázquez..." un buen hombre excepto cuando se embriagaba, en esta ocasión fue baleado por dos conocidos cristeros de Milpillas; el Duende y Gabino Flores. la muerte de este personaje en cierto modo precipitó la del Padre Ubiarco, ya que el gobierno federal empezó a presionar a las autoridades locales exigiéndoles la entrega de los asesinos del Licenciado. El 30 de septiembre 1928 expropiaron el local donde vivía el padre del Santuario del Señor de la Misericordia. (Posteriormente la transformaron en la escuela oficial Niño Artillero, hoy Museo de la Ciudad.)



5 de octubre de 1928. Por órdenes expresas del coronel J. de Jesús Lacarra es ahorcado en la alameda de Tepatlán el Pbro. Tranquilino Ubiarco Robles, quien la noche anterior fue aprendido por Arturo Peña Aceves que fungía como presidente municipal, el padre andaba temerariamente buscando la muerte con sus actuaciones oficiales entre la feligresía disfrazado de arriero, después de ser apresado se movieron influencias y se ofreció dinero por su libertad, mas no fue aceptado y en la madrugada fue sumariamente ejecutado en un árbol de la Alameda.

El 24 de octubre de 1928, en la presidencia de Tepatlán se entregaron documentos que contenían el registro de candidaturas para la presidencia municipal, planilla encabezada por Mónico Velázquez para presidente y Salvador Padilla Aldrete como vicepresidente. (26)

El 14 de noviembre de 1928 llega a la presidencia un telegrama del jefe de Operaciones Militares de Guanajuato..." avisando que en ese lugar se encontraba detenida una partida de ganado procedente de Jalisco que fue entregada en León Guanajuato por el general Miguel Z. Martínez para ser identificada a efecto de devolverlos a sus dueños...." (27)

El 26 de noviembre de 1928, el presidente municipal de Tepatlán informa que le 6 de abril en curso fue muerto entre esta ciudad y la de Guadalajara el Capitán de Caballería Juan Puentes Salas combatiendo a los fanáticos.(28)

El 29 de noviembre de 1928, el presidente municipal informa al gobernador del estado de Jalisco,..." que las defensas sociales y parte de la policía de esta ciudad tomaron prisioneros a los rebeldes Ángel Gutiérrez, Jesús Vargas y Jesús Hernández...

El 31 de diciembre de 1928, el Güero Mónico Velázquez es elegido presidente municipal de Tepatitlán. El 1ro de enero de 1929, el presidente municipal de Tepatitlán... “pide licencia por tiempo indefinido con carácter de renunciante...” tomando el cargo el vicepresidente Salvador Padilla Aldrete.(29)

22 de enero de 1929, la diputación permanente del estado queda enterada del oficio no.2 con fecha del 1 de los corrientes del que...” el señor Mónico Velázquez se hizo cargo de la Presidencia Municipal de Tepatitlán...”

TELEGRAFOS NACIONALES  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TELEGRAMA

GUADALAJARA. JAL  
De Jefatura Operaciones el 14 de Noviembre de 1928

Recibido en Tepatitlán, Jal

H. D.	H. R.	T. MX
12.20	12.50	R <sup>2H</sup>

Via of

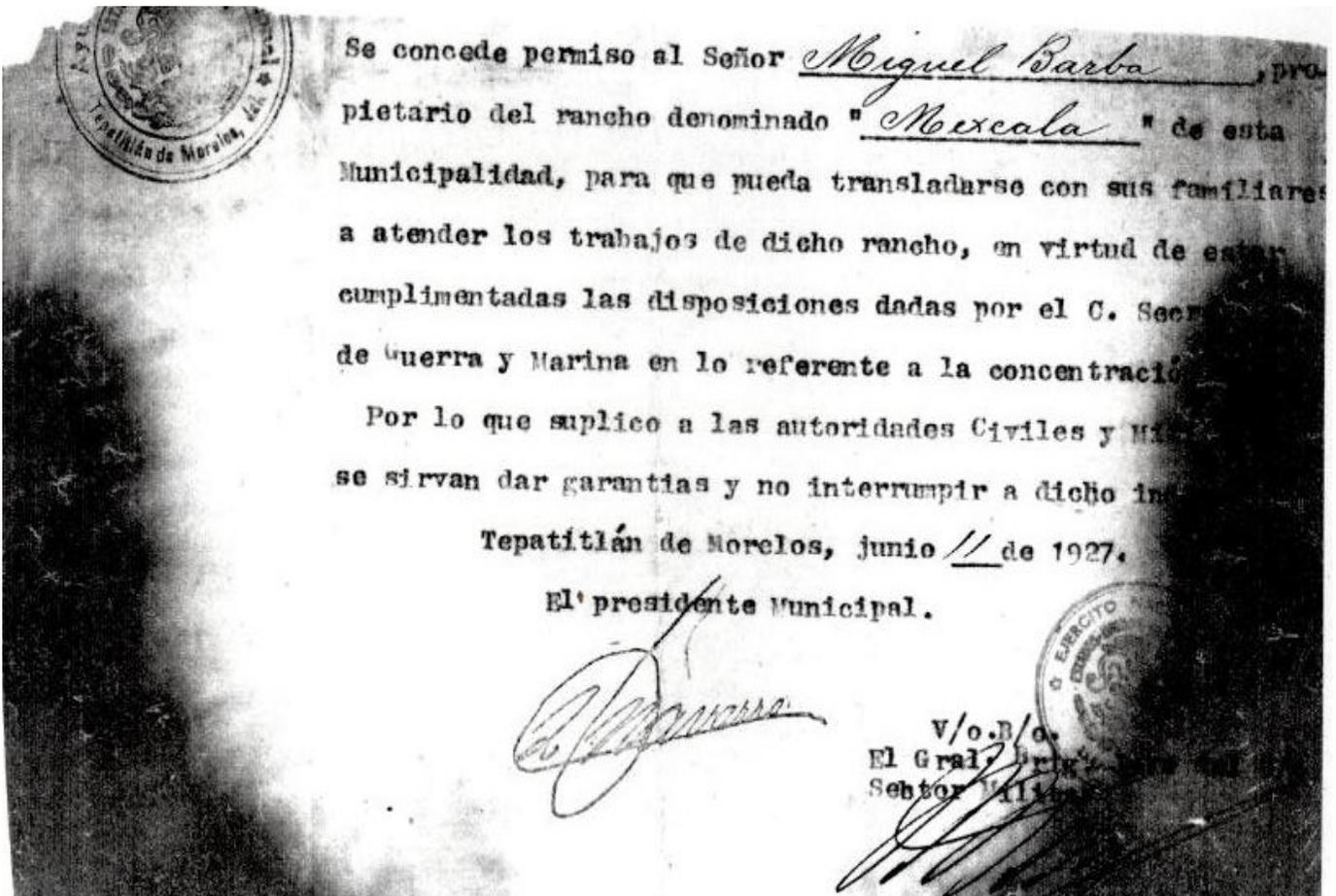
Sr. Pte Municipal.  
Tepatitlán, Jal

E.M. 13523.-El Gral Jefe de Operaciones Militares Guana-  
quato en mensaje de Irapuato ayer diceme: "Para su conocimien-  
to permítome manifestarle encuéntrase detenida en León Gto  
a disposición Jefatura Guarnición dos partidas ganado pro-  
cedente de Jalisco. Virtud haber tenido conocimiento por men-  
saje recibido esta Jefatura días pasados del Gral Miguel Z.  
Martínez haber sido sacada de Jalisco partida en grande de  
ganado perteneciente a Hacienda Guadalupe, suplícole comuni-  
carse con señor Orozco de la citada hacienda Guadalupe, per-  
teneciente a municipio Arandas, puede venir personalmente o  
mandar enviado a León con documentos y fierros del ganado  
para identificarlo, efecto sea devuelto el que resulte ser  
de su propiedad.-Así mismo pueden venir a León las personas  
que deseen identificar ganado que les haya sido robado para  
su devolución" Transcribolo para que lo haga del conocimien-  
to del señor Orozco dando aviso del resultado. Afectte.

Gral de Brig J.O.M.  
Andres Figueroa.

26 de enero de 1929, una circular del gobierno del estado ordenaba al ayuntamiento;... ..“Imprimir hojas de invitación para los alzados, para que depongan las armas y su posesión hostil...” el Gobierno de Tepatitlán autorizaba el gasto de la impresión.

2 de marzo de 1929, el licenciado Manuel Castañeda da los últimos detalles para hacer la apertura de un campo de aterrizaje en el potrero llamado ...“ Mesón de Jalisco o Plan de Adobes por ser el único lugar apropiado...”



## Nota de Interés.

Salvoconducto del Sr. Miguel Barba de Mezcala

16 de marzo de 1929, entran a Tepatitlán las tropas cristeras al mando de Miguel Hernández, viniendo al frente de ellas el famoso Victoriano Ramírez "el catorce" concentrándose diferentes partidas de cristeros de la zona.

16 de marzo de 1929, muere asesinado en la planta baja de la presidencia municipal el coronel Victoriano Ramírez "el catorce" a manos de sus propios compañeros de armas.

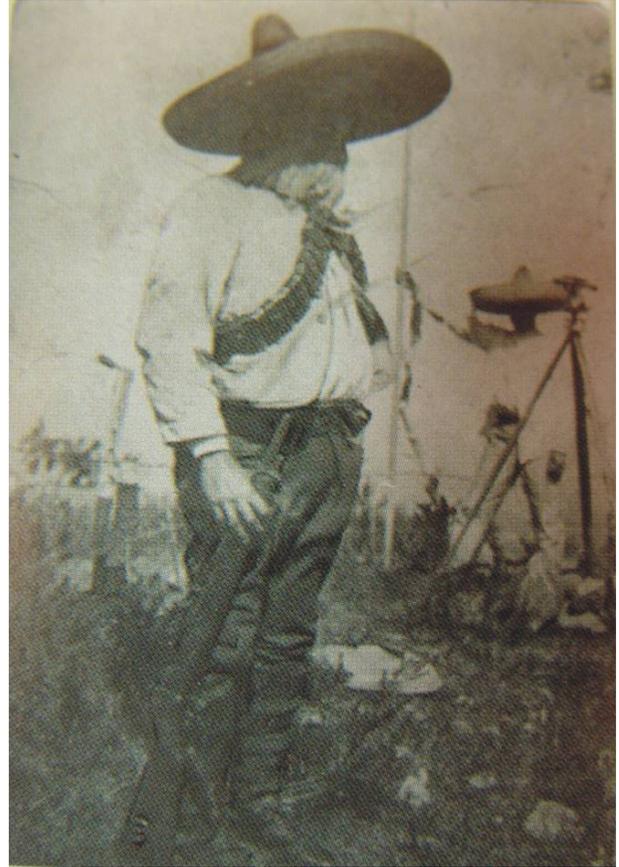
17 de abril de 1929, llueve volantes sobre Tepatitlán que fueron arrojados por aviones federales, amenazando a los habitantes..." que si no salían los cristeros de ella, serían bombardeadas las casas de la localidad..."

18 y 19 de abril de 1929, los cristeros bajo las órdenes del padre Vega, Navarrete, Márquez, Flores y Pedroza, tomaron pacíficamente la ciudad de Tepatitlán al enterarse que un contingente federal procedente de la San Luis Potosí tenía como orden pacificar los Altos de Jalisco, los cristeros les esperaron estratégicamente donde se desarrolló una gran batalla en la que fue aniquilado un cuerpo del ejército comandado por el General Pablo Rodríguez. Este cuerpo estaba formado por 500 soldados federales y 1500 agraristas o ejército irregular quienes fueron cercados por 800 cristeros comandados por Vega y su estado Mayor. La acción de guerra se desarrolló dentro de la ciudad y en sus orillas Norte y Poniente, siendo perseguidos hasta la ceja de Pegueros, duró la batalla como 10 horas desde las 6 de la mañana y en ella murieron según parte militar 120 soldados, pero muy probablemente fueron entre 600 y 800 los muertos según testigos presenciales, que fueron apilados a las orillas de la ciudad y quemados, de los cristeros perecieron solo 28 uno de ellos y entre ellos el mismísimo líder de ese ataque, el padre Vega.



MAYOR QUIRINO NAVARRO

ARCHIVO HISTÓRICO 1115F-TEP-PERSONAJES-12 (R)



ARCHIVO HISTÓRICO 1113F-TEP-PERSONAJES-12 (R)  
EL GUERO MÓNICO VELÁZQUEZ



ARCHIVO HISTÓRICO 1114F-TEP-PERSONAJES-12 (R)

EL PADRE VEGA, "EL PANCHO VILLA DE SOTANA

El combate se desarrolló así, teniendo conocimiento los cristeros de que de San Luis Potosí partía un contingente militar del general Saturnino Cedillo, con rumbo al centro de la meseta Alteña, teniendo como finalidad peinar la zona para pacificarla, planearon los cristeros atacarla en algún lugar estratégico para tener la oportunidad de dar un golpe certero, intuyendo que harían un alto por el rumbo de Tepatitlán. Así los cristeros un día antes se apoderaron de la ciudad y de los lugares más apropiados y estratégicos, como fueron las azoteas y lugares de mayor altura en la ciudad para efectuar una sorpresa a los federales dejando 60 hombres en la cuadra y templo de san Antonio, 35 en la cuadra de la parroquia y 80 por el rumbo del Santuario del señor y torres de la Virgen de Guadalupe, otros fueron colocados de los techos de presidencia, en el hotel Navarro y otras casas del centro de la ciudad. Otros 300 hombres fueron colocados en un paraje escondido al otro lado del río por el rumbo de Españaíta para contraatacarlos por la parte de atrás. Así los federales al llegar a la orilla de Tepatitlán entre 5 y 6 de la mañana viendo todo en calma mandaron exploradores, que dijeron que todo estaba en orden dándose la orden de penetrar a la ciudad por diferentes calles, Emiliano Carranza, 16 de septiembre, Mapelo, llegando una parte del contingente a la plaza principal, en ese preciso momento se desató grana fusilería tomando a los federales con fuego cruzado, éstos al verse sorprendidos trataron de agruparse por secciones para contraatacar esperando a los retrasados para hacer frente común, es cuando los cristeros colocados en Españaíta capitaneados por el padre Vega empezaron arremeter por la espalda de la columna federal, tomándolos por sorpresa, al caer la tarde los federales al verse con numerosas bajas y atacados por diferentes frentes, trataron de huir por el norte de la ciudad, todo ese día fue una gran balacera por las calles, azoteas y torres contra los federales que donde quiera caían abatidos, fueron perseguidos algunos con rumbo a Pegueros y otros huyeron con el rumbo el barrio alto, por la tarde solo quedaban pocos grupos que no pudieron fugarse y se hicieron fuertes en casas y establos de las orillas de Tepatitlán, hasta que fueron aniquilados uno a uno por gente de Pancho Ruvalcaba y Jesús Navarro quienes los habían acorralado, uno de estos grupos se hizo fuerte en un establo y al ver el padre Vega que habían ganado la batalla quiso dar muestras de valentía a los suyos atacando a los que estaban parapetados en el establo y después de que le mataron el caballo a tiros arremete contra ellos con gran furia posesionándose de un lugar para sorprenderlos, pero los federales al ver lo que hacía los fueron cazando y cuando asomó la cabeza le dispararon dándole un balazo en la frente, muriendo instantáneamente.

Una peculiaridad de esta batalla que fue utilizada por los cristeros como táctica militar que les dio buen resultado fue la siguiente: para evitar confusiones en el combate entre las tropa de irregulares con los cristeros que vestían igual sin poderse distinguir, idearon arriscarse la manga del brazo izquierdo en señal de ser cristero para no confundirse, este ardid diseñado por un fogueado ejército en dos años de combates.

El 21 de junio de 1929, los arzobispos Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruiz y Flores firmaron los arreglos con el presidente de la República licenciado Emilio Portes Gil, ordenado deponer las armas en una rendición incondicional. Los cristeros de la región de Tepatitlán, después de protestar enérgicamente por la anterior decisión, entregaron las armas al gobierno federal el 23 de junio de 1929, en un local llamado cine Morelos frente a la plaza principal de Tepatitlán (Edificio de Ramón Casillas) entre los cristeros general Jesús Degollado Guízar y el Mayor Heriberto Navarrete y por los federales el coronel Vizcaíno Hueso, en representación del general Andrés Figueroa.

El 29 de julio de 1929, se hace entrega a la presidencia municipal de Tepatitlán de un escrito firmado por Heliodoro Vargas y otras que... "Solicitaban como manifestación de júbilo, tocar las campanas a las 12 del día por la paz del conflicto religioso..." Las campanas fueron echadas al vuelo por la reanudación del culto. El Güero Mónico Velázquez y Jesús Castellanos, municipales en funciones se opusieron negativamente a la solicitud de tocar las campanas. (Actas de cabildo.) (30)

El 25 de octubre de 1929, un comunicado de la presidencia al jefe de la oficina federal de hacienda en virtud de que el archivo de esa dependencia fue destruido cuando la ocupación de esta ciudad por los rebeldes fanáticos, no encontrando datos sobre la intervención del gobierno federal respecto al local que ocupa la escuela oficial de niñas en la ciudad, pero en 1914 y 1915 se recibió una orden del supremo gobierno del estado firmado por el licenciado Aguirre Berlanga, en que disponía "...se dedicará la finca en cuestión para plantel de educación oficial..."

El 4 de noviembre de 1929, el presidente municipal comunica al gobierno provisional del estado “que en cumplimiento de órdenes de la jefatura de operaciones militares se procede a recoger armas largas, propiedad de este municipio obsequiadas por el general Cedillo para servicio de la policía local” ese día se procedió a recoger las armas a las 12 del día en la comandancia de la policía municipal ante la presencia de las siguientes autoridades;

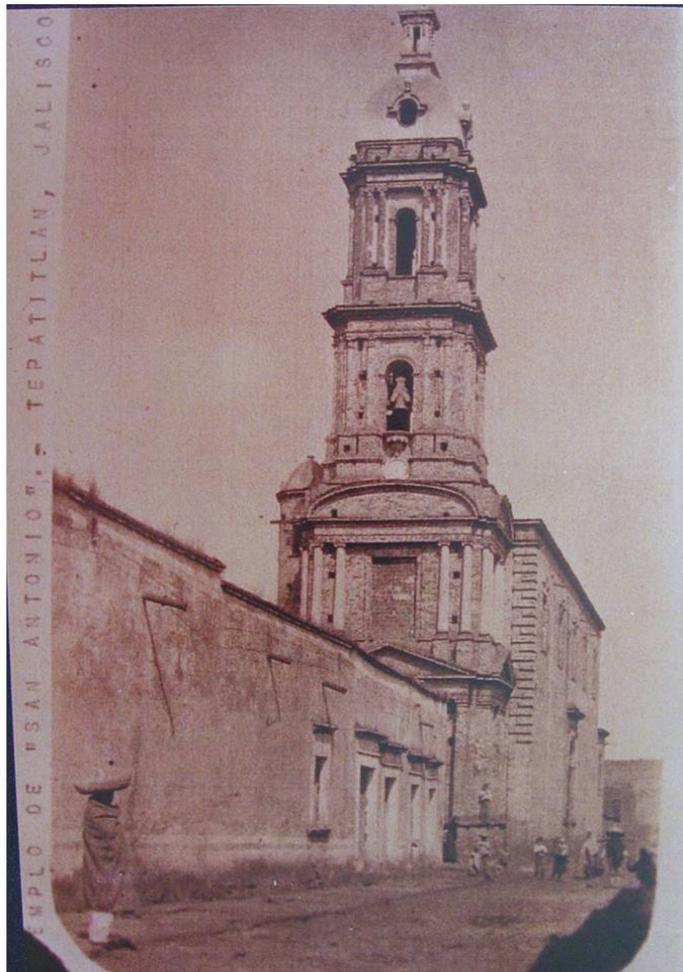
Sr. Francisco Gutiérrez - presidente municipal.

Mónico Velázquez- inspector de policía.

Cap. Manuel R. Estévez Albarca- comandante del destacamento federal de esta plaza. (31)

El 5 de noviembre de 1929, el presidente del consejo municipal dirige comunicado al general de brigada Pablo Rodríguez... “que esas armas fueron regalos del general Cedillo y al obedecer la entrega de ellas la policía quedará completamente desarmada y como es necesario e indispensable en plena paz, cuantimas en actuales circunstancias en que el cabecilla Márquez vuelve a levantarse en armas suplicándole gestionar el no desarme de policías...”



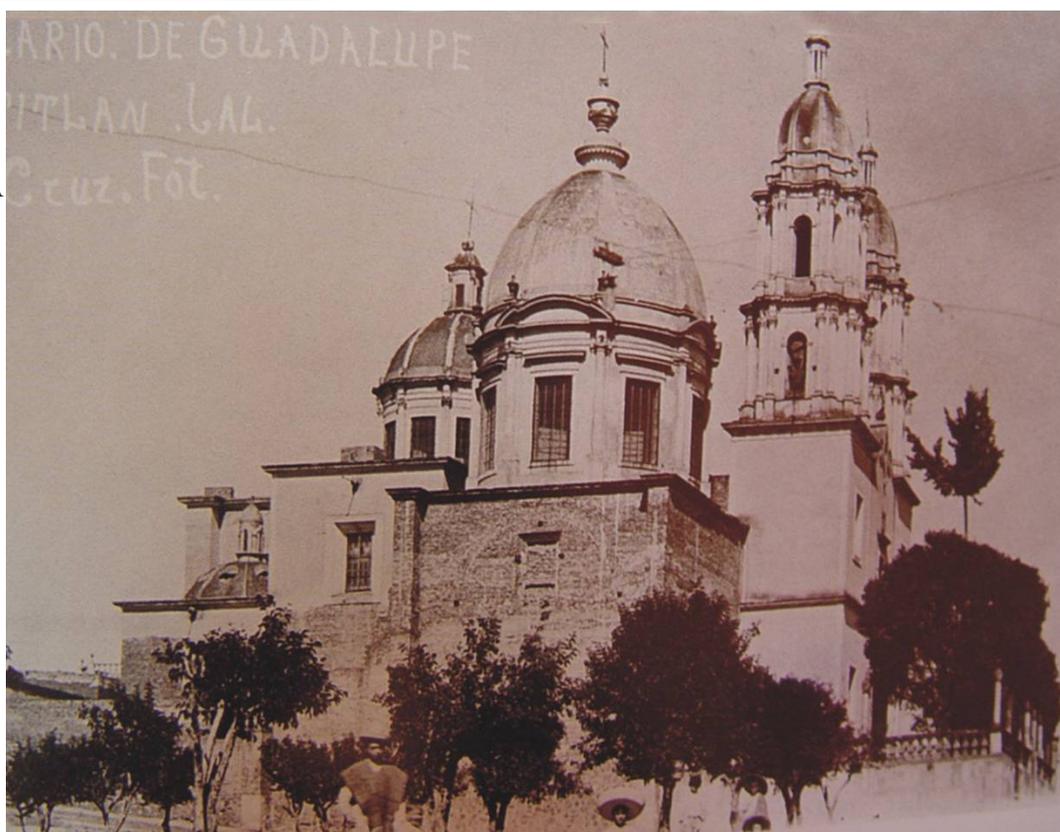


TEMPLO DE SAN ANTONIO DE PADUA

TEPATITLÁN

SANTUARIO DE LA  
VIRGEN DE  
GUADALUPE

TEPATITLÁN



## CONCLUSIÓN

Por medio de esta investigación y con documentos que existen en el Archivo Histórico de Tepatitlán podemos darnos una idea más clara de los azarosos años de 1926 al 1929, durante la llamada “guerra cristera” donde mucho se ha hablado queriendo magnificar ciertos hechos que por ser muy propios queremos engrandecerlos y magnificarlos, en este trabajo podemos señalar que es claro que estaban todos los habitantes de Tepatitlán en contra de las disposiciones generales de someter a los curas y sacerdotes a una férrea observación de la ley, impidiéndoles ciertos procedimientos realizados comúnmente desde la época colonial por la iglesia católica, mas el gobierno federal queriendo implantar dichas disposiciones encontró tal enfrentamiento popular, que desató una gran boicot y luego desencadenó un conflicto guerrero en varios estados de la República que junto con el levantamiento militar Escobarista tuvieron ocupados por varios años a las fuerzas federales. En esta etapa histórica el municipio de Tepatitlán fue un punto álgido ya que como el corazón de los altos se situaba en un punto estratégico, tornándose en apetitosa presa de los contendientes.

De esta etapa surge un grande personaje para Tepatitlán; Mayor Quirino Navarro Ramírez que con sus conocimientos militares y su gran valor prodigaron apoyo a las fuerzas federales para contener los embates de los cristeros, este mismo personaje encabezó la formación de Defensas Sociales, dando grandes resultados al grado de que se implantarían más tarde en todo el Estado de Jalisco, como vemos en la anterior investigación al dejar por órdenes superiores la comandancia de las defensas sociales en Tepatitlán, en el Güero Mónico, es cuando la población cayó en manos de los cristeros para luego desarrollarse en ella, una de las más brillantes combates dados por los cristeros, al derrotar una partida militar del general Saturnino Cedillo, batalla que dio prestigio a los cristeros por la utilización y ejecución realizadas por un experimentado ejército con más de dos años de contienda. Que este trabajo produzca una verdadera relación del acontecer documentado de esos años que fueron catastróficos para la mayoría de sus pobladores y que Tepatitlán y su municipio fueron pieza clave para el desarrollo de esta etapa en la historia de México pos revolucionario.



**ARMISTICIO EN TEPATITLÁN:**  
Arreglo entre militares